



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DESIG PUGGE

CUDAP 0010218/2020

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación por concurso elevada por Secretaría Académica de la Profesora MARIA DOLORES PUGGE (Leg. Univ. N° 51187) en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en el dictado de Lectocomprensión del Francés – Áreas Ciencias de la Salud (Facultad de Ciencias Médicas – Carrera Medicina) de esta UNC,

Y CONSIDERANDO:

Que el 18 de abril operará el vencimiento de la designación por concurso de la Prof. Pugge, que la docente se encuentra en proceso de evaluación de desempeño docente (RHCS 06/08, Art. 8), por lo que corresponde se prorrogue su designación en calidad de docente concursado hasta tanto se culmine con el proceso de evaluación,

Y las reglamentaciones vigentes,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la Profesora **MARIA DOLORES PUGGE** (Leg. Univ. N° 51187) en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en el dictado de Lectocomprensión del Francés – Áreas Ciencias de la Salud (Facultad de Ciencias Médicas – Carrera Medicina) de esta UNC, desde el 19 de Abril al 18 de Octubre de 2020.

Art. 2°.- La Señora Profesora Pugge deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-